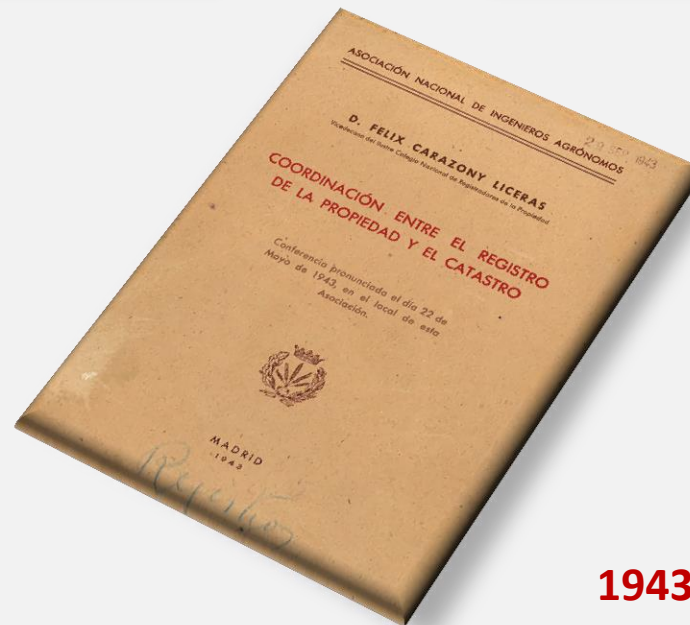




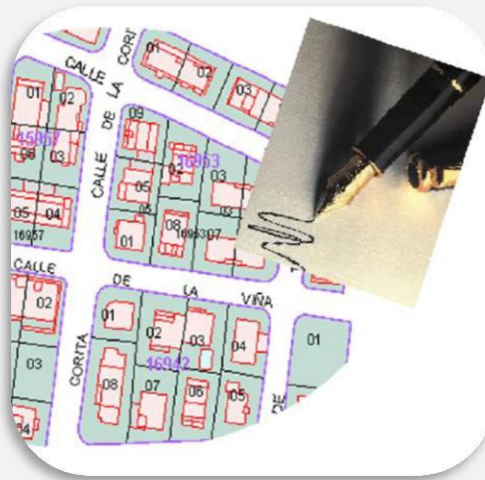
Los servicios INSPIRE de la D. G. de Catastro y su uso para resolver un viejo problema de coordinación entre el Catastro y Registro de la Propiedad

Coordinación Catastro - Registro



1943

Diferencias entre Catastro y Registro



CATASTRO

- Es un registro administrativo con efectos en las relaciones **administración-ciudadano**
- La inscripción de los inmuebles es **obligatoria**
- Sirve para la valoración de los inmuebles con finalidad **fiscal**
- Presunción de certeza
- Es de acceso **libre y gratuito**

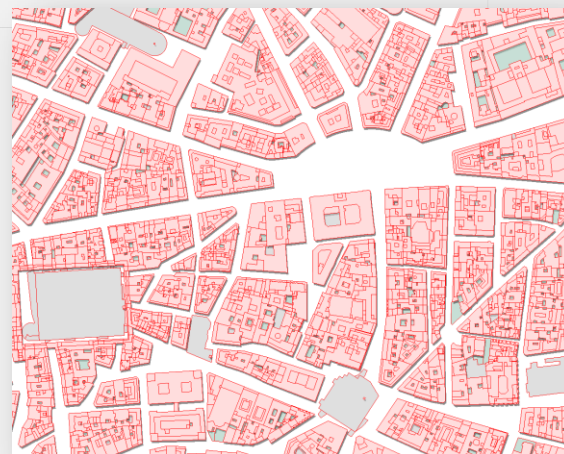
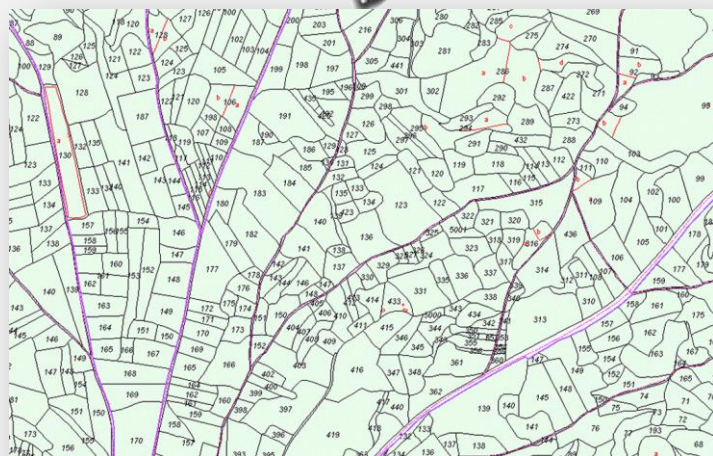
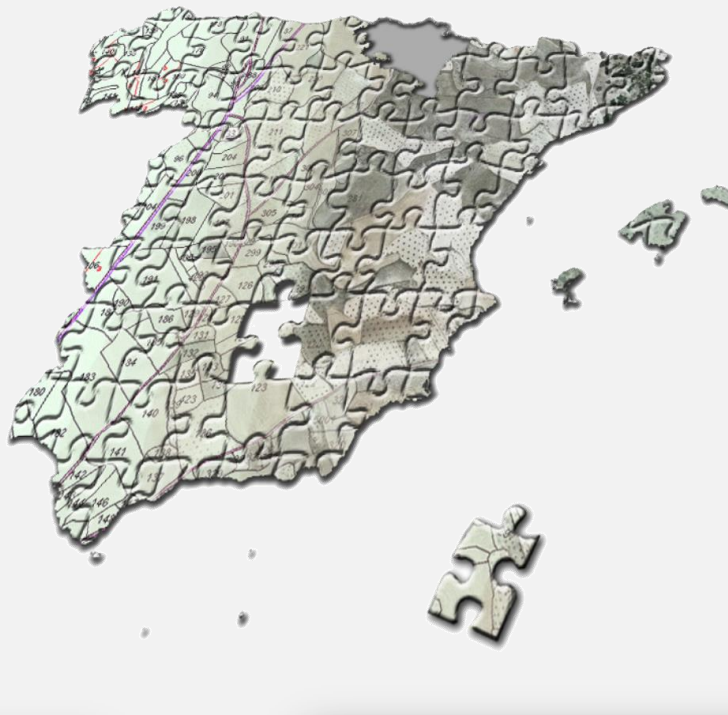
REGISTRO

- Es un registro jurídico con efectos en las relaciones **privadas**
- La inscripción es **voluntaria** a instancia de los titulares
- Sirve para **garantizar** la seguridad del tráfico inmobiliario
- Se financia con **aranceles** por la inscripción y publicidad



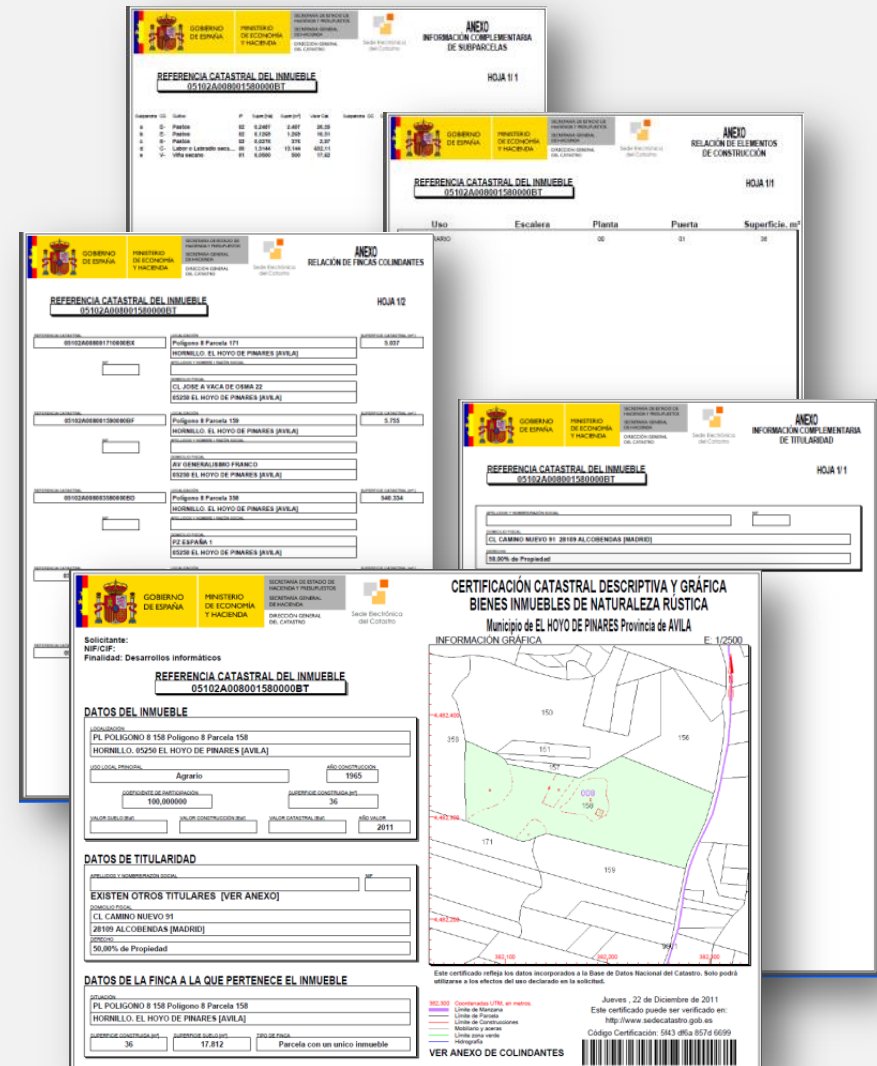
Catastro: descripción de los bienes inmuebles

- ⇒ Incorpora un conjunto de datos **físicos** (localización, superficies, construcciones), **jurídicos** (titularidad, derechos básicos que recaen en los inmuebles, expedientes y documentos) y **económicos** (valoración, uso, aprovechamiento).
- ⇒ Incorpora descripción **gráfica**: cartografía georreferenciada, croquis de los edificios, fotografías, ortofotografías...
- ⇒ Comprende **todos los bienes inmuebles**, rústicos, urbanos y de características especiales: la inscripción es obligatoria
- ⇒ Está **totalmente digitalizada** y es accesible de manera libre y gratuita a través de la Sede electrónica de la Dirección General del Catastro
- ⇒ Se **actualiza de manera permanente** con la información aportada por los titulares y por las Administraciones y fedatarios públicos



Documento pdf con información alfanumérica e información gráfica de un bien inmueble.

- REFERENCIA CATASTRAL
- DATOS DEL INMUEBLE
- DATOS DE TITULARIDAD
- DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE
- INFORMACIÓN GRÁFICA
- Solicitante/Finalidad
- ANEXOS
- Listado de coordenadas
- Fichero adjunto GML de Parcela Catastral modelo INSPIRE



The collage displays several official forms from the Spanish Catastro system. Key forms visible include:

- REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE** (Form 05102A08001580000BT): This form provides basic identification and data for a specific property, including its location, area, and owner details.
- RELACION DE FINCAS COLINDANTES** (Form 05102A08001580000BT): This form lists the neighboring properties of the subject property, providing their reference numbers and areas.
- CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA** (Form 05102A08001580000BT): This is the main descriptive and graphical certificate. It includes a detailed map of the property (Finca) and its surrounding area, along with a table of coordinates for the vertices of the plot. The map shows the property boundaries, area, and surrounding infrastructure.

The forms are presented in a collage, showing different views and sections of the documentation. The forms are in Spanish and include various fields for data entry and printing.



La **REFERENCIA CATASTRAL** es el identificador oficial y obligatorio de los bienes inmuebles. Consiste en un código alfanumérico que es asignado por el Catastro de manera que todo inmueble debe tener una única referencia catastral que permita situarlo inequívocamente en la cartografía catastral.



Finca o parcela	Hoja del plano	Local o piso	Control
9872023	VH5797 S	0001	WX



Provincia	Municipio	Sector	Polígono	Parcela	Identif Construc	Control
13	077	A	018	00039	0000	FP



Registro de la Propiedad: descripción de las fincas

- ⇒ Es una descripción **literal** de las fincas
- ⇒ Contiene **datos de descripción** de los bienes: naturaleza, situación y linderos, y su medida superficial, nombre y número, si constaren del título
- ⇒ Contiene **datos jurídicos**: derechos sobre el cual se constituya el que sea objeto de la inscripción, así como diversas características, los datos del adquirente o titular de los derechos y del transmitente y el título que se inscribe, su fecha (Tribunal, Juzgado, Administración, Notario...).
- ⇒ Las **fechas** de presentación del título en el Registro y la de la inscripción y la firma del Registrador.
- ⇒ Hasta la Ley 13/2015 aunque se podría incorporar la descripción gráfica, no tiene efectos jurídicos ni forma parte del folio real



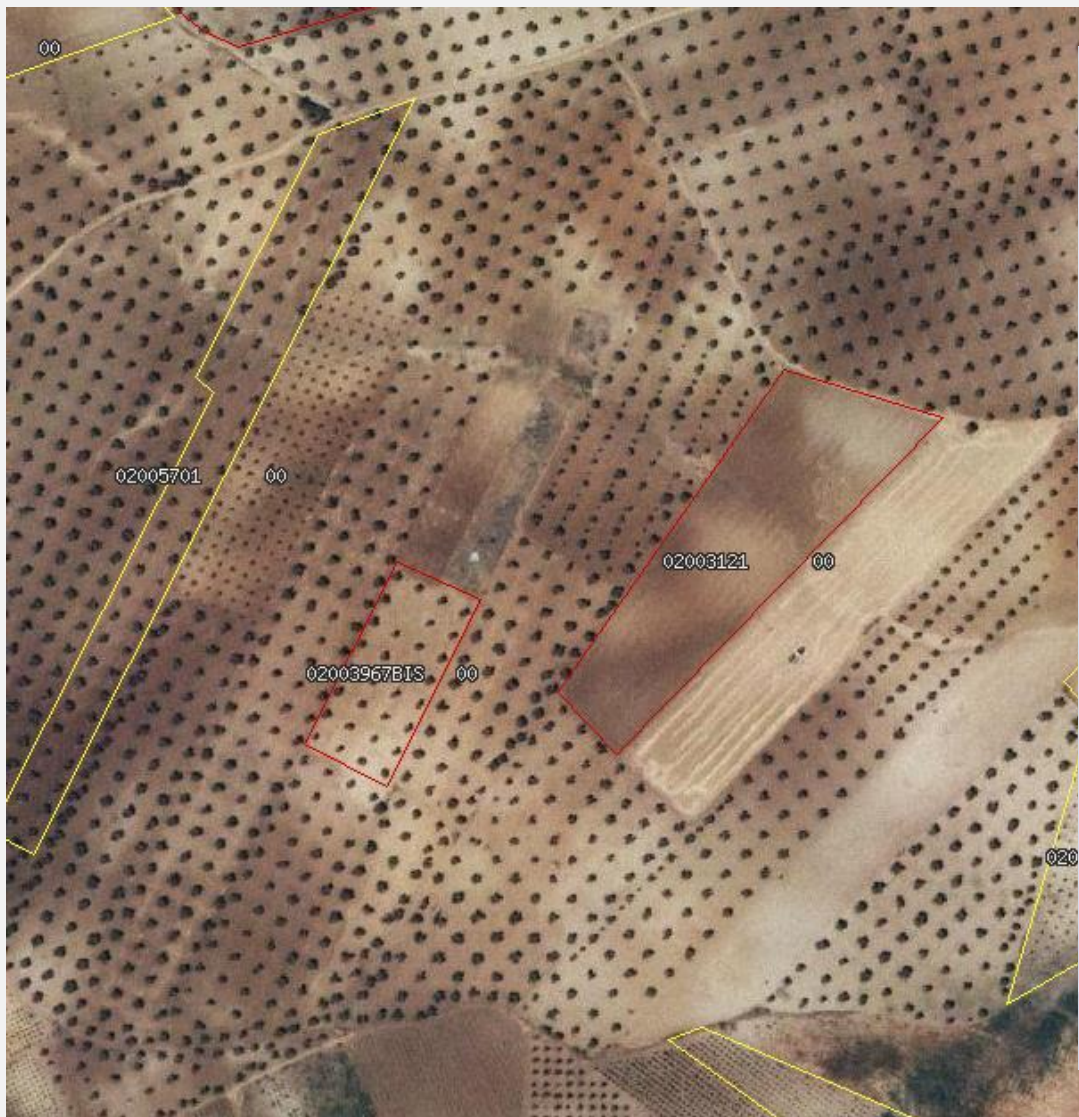
Ejemplo de anotación registral actual



NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º 12.396														
AFECCION. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. LIBERACION. De dicha afección de esta finca, queda liberada por la cantidad de 15.086,15 EUROS satisfechos por autoliquidación de la que se archiva copia. Terrassa, a 26 de Marzo de 2.003. Al pie del título que ha motivado la adjunta inscripción 38, se ha hecho la advertencia de la obligación de presentar el Acta de Finalización de la obra en la cual deberán acreditarse las garantías a que se refiere la Ley 38/1999 de 5 de Noviembre de Ordenación de la Edificación. Terrassa, a 26 de Marzo de 2.003. Los once departamentos que integran el edificio objeto de la inscripción adjunta, figuran inscritos como fincas independientes en el Tomo 3.006, libro 223 de Castellbisbal, bajo los números y folios siguientes: <table><tr><td>Número = folio = finca;</td><td>Número = folio = finca</td></tr><tr><td>1 130 12.433 2</td><td>133 12.434</td></tr><tr><td>3 136 12.435 4</td><td>139 12.436</td></tr><tr><td>5 142 12.437 6</td><td>145 12.438</td></tr><tr><td>7 148 12.439 8</td><td>151 12.440</td></tr><tr><td>9 154 12.441 10</td><td>157 12.442</td></tr><tr><td>11 160 12.443</td><td>Terrassa, a 26 de Marzo de 2.003.</td></tr></table>	Número = folio = finca;	Número = folio = finca	1 130 12.433 2	133 12.434	3 136 12.435 4	139 12.436	5 142 12.437 6	145 12.438	7 148 12.439 8	151 12.440	9 154 12.441 10	157 12.442	11 160 12.443	Terrassa, a 26 de Marzo de 2.003.	38 Obra-nueva y división horizontal	escritura fundacional autorizada por el Notario de Molins de Rei, Manuel-Angel Martinez Garcia, de fecha siete de Marzo de dos mil dos, que causó la inscripción 13 en la citada hoja del Registro Mercantil, y especialmente facultados en virtud de acuerdo de la Junta General Universal de Socios de la propia entidad, adoptado por unanimidad en reunión celebrada el día treinta de Enero de dos mil tres, -certificado legitimado del acta de la cual, se halla inserto en el documento que se inscribe- que adquiere por el precio de cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y cinco euros, que queda íntegramente aplazado para ser satisfecho en una o varias veces, por la parte compradora a la vendedora, antes del día treinta y uno de Diciembre de dos mil tres. Dicho precio aplazado no devengará ningún tipo de interés ni se pacta condición explícita alguna. En su virtud INSCRIBO esta finca a favor de la compañía MOVES PROMOCIONS METRO S.L. a título de compraventa. Así resulta de la escritura otorgada en Molins de Rei, a treinta de Enero de dos mil tres, ante el Notario de la misma, Rafael Martínez Die, la primera copia de la cual ha sido presentada por fax a las nueve horas del día treinta y uno de Enero último, asiento 669 del Diario 75. Autoliquidado el impuesto. Terrassa, a veinticinco de Marzo de dos mil tres. URBANA: EDIFICIO PLURIFAMILIAR de ocho viviendas, un local comercial, aparcamientos trasteros, entre medianeras, -en construcción-, sobre una parcela sita en el ensanche del casco urbano de Castellbisbal, calle Francesc Macià, números cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y ocho, compuesto de: PLANTA BAJA, destinada a local comercial de ciento veintitres metros veinte decímetros cuadrados, aparcamiento comunitario y trasteros de quinientos metros cuadrados, y zonas comunes de acceso de ochenta y seis metros veinte decímetros cuadrados, con una total superficie construida de setecientos nueve metros cuarenta decímetros cuadrados. PLANTA PRIMERA, destinada a cuatro viviendas, con una superficie construida de cuatrocientos veinticinco metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, más las terrazas, de superficie total veinte metros ochenta decímetros cuadrados, con una superficie total construida de cuatrocientos cuarenta y seis metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Existe en esta planta, unas terrazas descubiertas de superficie útil doscientos setenta y un metros ochenta decímetros cuadrados en conjunto, más unos jardines de doscientos setenta metros ochenta y cinco decímetros cuadrados de superficie útil también en conjunto. PLANTA SEGUNDA, destinada a parte de vivienda -cuatro- duplex con las sitas en la planta bajocubierta, de cuatrocientos veinticinco metros sesenta y cinco decímetros cuadrados construidos, más las terrazas de superficie total de cuarenta y un metros sesenta decímetros cuadrados, para un total construido en esta planta de cuatrocientos sesenta y siete metros veinticinco decímetros cuadrados. Y PLANTA BAJOCUBIERTA, destinada a resto de viviendas -cuatro- formando duplex con las sitas en la planta segunda, con una superficie construida de ciento seis metros cuarenta y un decímetros cuadrados. Existen cuatro terrazas descubiertas o solarium, de cuarenta y seis metros veinte decímetros cuadrados útiles en conjunto. SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: mil setecientos veintinueve metros cincuenta y un decímetros cuadrados, todo ello sobre rasante. SUPERFICIE DE PARCELA OCUPADA: setecientos nueve metros cuarenta decímetros cuadrados. El resto del solar sin edificar está destinado a jardines y patios vinculados a las viviendas. LINDA: al frente calle de su situación; derecha entrando, parcela número nueve; izquierda, pasaje doce; y fondo, parcelas uno y dos. REFERENCIA CATASTRAL: números 5222604-DI19528-0001-YB, 5222605-DI19528-0001-GB y 5222606-DI19528-0001-GB. Los departamentos independientes que la integran se describen en los folios a que hace referencia la nota al margen de la presente y son los siguientes: NÚMERO UNO: Local destinado a aparcamientos de vehículos y trasteros en parte de la planta baja. CUOTA GENERAL: Veinticinco enteros quince céntimos por ciento. NÚMERO DOS: Local destinado a aparcamiento de vehículos en parte de la planta baja. CUOTA GENERAL: Dos enteros siete céntimos por ciento. NÚMERO TRES: Local comercial en parte de la planta baja. CUOTA GENERAL: Seis enteros setenta y un céntimos por ciento. NÚMERO CUATRO: Vivienda puerta primera planta primera con acceso por la calle Francesc Macià número cincuenta y ocho. CUOTA GENERAL: Nueve enteros treinta y cinco céntimos por ciento. CUOTA PARTICULAR ESCALERA: Veintiocho enteros diecinueve céntimos por ciento. NÚMERO CINCO: Vivienda puerta
Número = folio = finca;	Número = folio = finca															
1 130 12.433 2	133 12.434															
3 136 12.435 4	139 12.436															
5 142 12.437 6	145 12.438															
7 148 12.439 8	151 12.440															
9 154 12.441 10	157 12.442															
11 160 12.443	Terrassa, a 26 de Marzo de 2.003.															

Referencia
Catastral

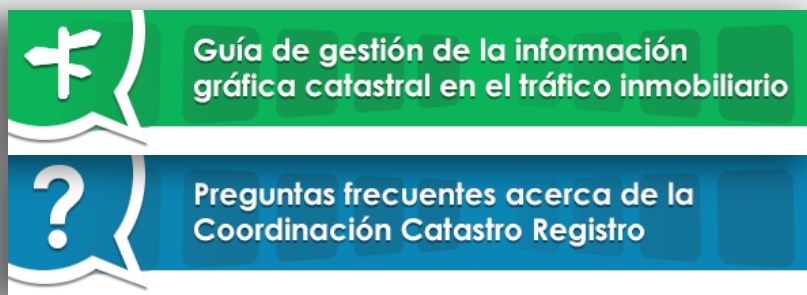
Ejemplo de descripción gráfica registral



Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria



<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/25/pdfs/BOE-A-2015-7046.pdf>



<http://www.catastro.minhap.es/esp/CoordinacionCatastroRegistro.asp>

Bases de la reforma de la Ley Hipotecaria (Ley 13/ 2015)

- ⇒ La **descripción gráfica de las fincas registrales** será **obligatoria** en los supuestos de modificación de la configuración territorial de las fincas registrales. En el resto de casos será voluntaria.
- ⇒ La **cartografía catastral se constituye como base gráfica del Registro de la Propiedad** para la descripción de las fincas
- ⇒ Regulación de todos los **procedimientos de inscripción** en el Registro de la Propiedad para garantizar la coordinación con el Catastro Inmobiliario.
- ⇒ Los procedimientos de coordinación se regulan de manera muy **garantista** para evitar perjuicios a terceros y colindantes
- ⇒ Creación de la figura de la **finca coordinada** gráficamente con el Catastro, que tendrá efectos jurídicos reforzados (presunción de certeza) tras la calificación del registrador.
- ⇒ Se regula de manera detallada la **interoperabilidad** entre el Catastro y el Registro de la Propiedad.
- ⇒ El **proceso de coordinación será paulatino** a medida que se inscriben en el Registro los nuevos actos o negocios donde se reflejen alteraciones de las fincas.

La coordinación entre el Catastro y el Registro produce los siguientes resultados:



- **Mejor identificación** de los bienes inmuebles en el tráfico inmobiliario. Gracias al intercambio de información entre Catastro y Registro, mediante un sistema fluido, seguro e interoperable el Registro de la Propiedad determinará con mayor exactitud la porción de terreno sobre la que proyecta sus efectos, incrementando **la seguridad jurídica** del tráfico inmobiliario.
- **Mejora de los efectos jurídicos de la delimitación de inmuebles:** se presumirá a todos los efectos legales que la finca tiene la ubicación y la delimitación geográfica expresada en la representación gráfica catastral que haya accedido al Registro.
- **Mayor grado de actualización del Catastro.** El Catastro reflejará en su cartografía las modificaciones que se produzcan en las fincas como consecuencia de los actos, hechos o negocios jurídicos que se inscriban en el Registro simplificando las cargas administrativas y costes que se imponen a los ciudadanos.
- Facilitar la participación ciudadana en la delimitación de la propiedad.
- **Mayor transparencia del tráfico inmobiliario,** gracias a la mejor identificación de los inmuebles que evita casos de fraude, y la accesibilidad por los ciudadanos a la información sobre inmuebles y procedimientos que afectan a éstos.
- **Normalización de los procesos** de actuación sobre el territorio al haber coincidido todos los agentes en la información básica que se debe intercambiar.

GML

Elección del formato GML

- ⇒ Modelo INSPIRE
 - ⇒ Obligatorio para los productores de conjuntos de datos de Parcela Catastral.
 - ⇒ Modelo único para toda Europa
- ⇒ Estándar OGC
 - ⇒ Interoperabilidad
 - ⇒ Estandarización
- ⇒ Sencillo
 - ⇒ Formato XML, ASCII

desventajas

- “Pesado” para gran volumen de datos.
- Lenta implantación en aplicaciones GIS.

Fichero GML (Geography Markup Language) de Parcelas Catastrales

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<!--Parcela Catastral de la D.G. del Catastro.-->
<gml:FeatureCollection gml:id="ES.SDGC.CP" xmlns:gml="http://www.opengis.net/gml/3.2" xmlns:gmd="http://www.isotc211.org/2005/gmd"
xmlns:ogc="http://www.opengis.net/ogc" xmlns:xlink="http://www.w3.org/1999/xlink" xmlns:cp="urn:x-inspire:specification:gmlas:CadastralParcels:3.0"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="urn:x-inspire:specification:gmlas:CadastralParcels:3.0
http://inspire.ec.europa.eu/schemas/cp/3.0/CadastralParcels.xsd">
  <gml:featureMember>
    <cp:CadastralParcel gml:id="ES.SDGC.CP.1907401VK4810H">
      <gml:boundedBy>
        <gml:Envelope srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
          <gml:lowerCorner>441786.15 4480528.03</gml:lowerCorner>
          <gml:upperCorner>441912.41 4480588.6</gml:upperCorner>
        </gml:Envelope>
      </gml:boundedBy>
      <cp:areaValue uom="m2">4558</cp:areaValue>
      <cp:beginLifespanVersion>2015-04-28T00:00:00</cp:beginLifespanVersion>
      <cp:endLifespanVersion xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:endLifespanVersion>
      <cp:geometry>
        <gml:MultiSurface gml:id="MultiSurface_ES.SDGC.CP.1907401VK4810H" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
          <gml:surfaceMember>
            <gml:Surface gml:id="Surface_ES.SDGC.CP.1907401VK4810H.1" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
              <gml:patches>
                <gml:PolygonPatch>
                  <gml:exterior>
                    <gml:LinearRing>
                      <gml:posList srsDimension="2" count="12"> 441894.65 4480528.03 441786.64 4480551.09 441786.15 4480551.2 441794.14 4480588.6
441794.63 4480588.5 441807.06 4480585.84 441807.32 4480587.07 441912.41 4480564.62 441896.66 4480532.17 441896.2 4480531.23 441895.18
4480529.13 441894.65 4480528.03</gml:posList>
                    </gml:LinearRing>
                  </gml:exterior>
                  <gml:PolygonPatch>
                    <gml:patches>
                      <gml:Surface>
                        <gml:surfaceMember>
                          <gml:MultiSurface>
                            <cp:geometry>
                              <cp:inspireId xmlns:base="urn:x-inspire:specification:gmlas:BaseTypes:3.2">
                                <base:Identifier>
                                  <base:localId>1907401VK4810H</base:localId>
                                  <base:namespace>ES.SDGC.CP</base:namespace>
                                </base:Identifier>
                              </cp:inspireId>
                              <cp:label>01</cp:label>
                              <cp:nationalCadastralReference>1907401VK4810H</cp:nationalCadastralReference>
                              <cp:referencePoint>
                                <gml:Point gml:id="ReferencePoint_ES.SDGC.CP.1907401VK4810H" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
                                  <gml:pos>441847.16 4480557.08</gml:pos>
                                </gml:Point>
                              </cp:referencePoint>
                              <cp:validFrom xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:validFrom>
                              <cp:validTo xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:validTo>
                              <cp:zoning>
                                <xlink:href="http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsCP.aspx?service=wfs&version=2&request=GetFeature&STOREDQUERY_ID=GetZoning&
mp;cod_zona=19074VK4810H&mp;srsname=urn:ogc:def:crs:EPSG::25830"></cp:zoning>
                              </cp:CadastralParcel>
                            </gml:featureMember>
                          </gml:FeatureCollection>

```

CP

Es un formato con estructura XML que contiene la geometría y los atributos de los objetos geográficos.

Geometría y atributos de las parcelas de urbana o rústica de un Término Municipal

+

Geometría y atributos de las manzanas o polígonos según sea urbana o rústica

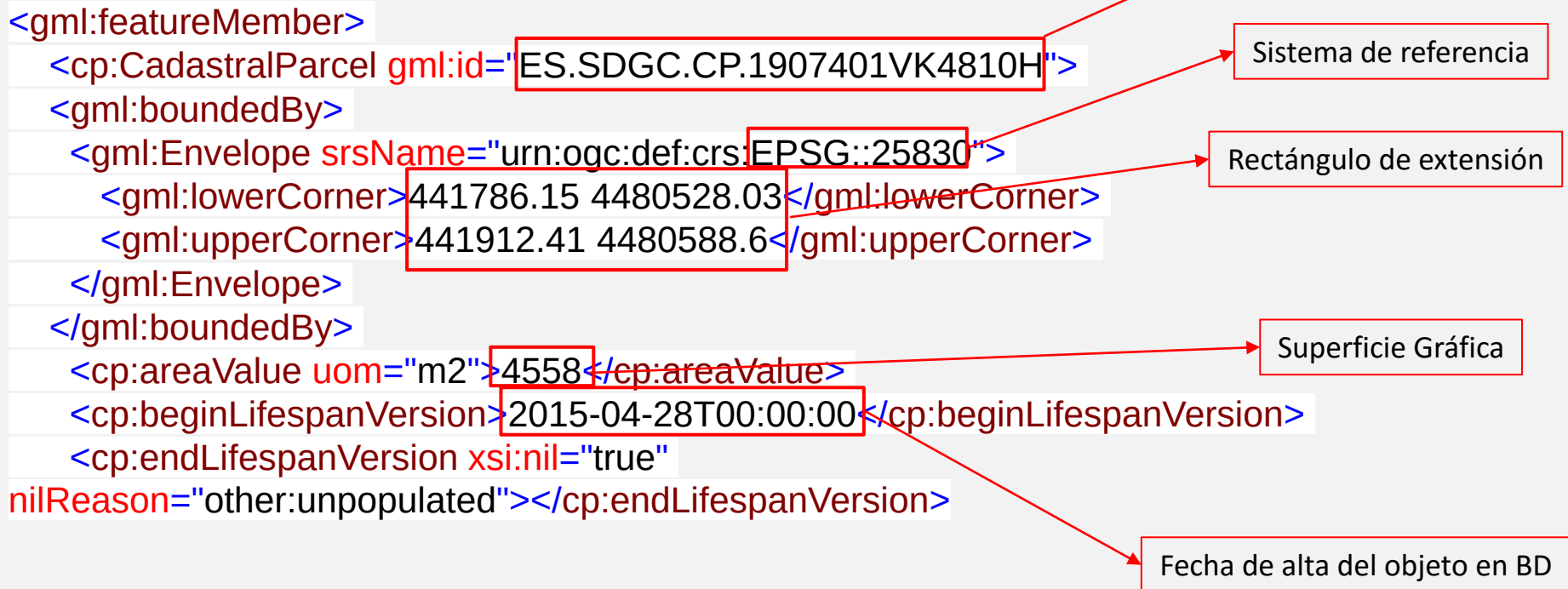
Análisis del fichero GML (*Geography Markup Language*) de Parcela Catastral (1/5)**Cabecera**

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<!--Parcela Catastral de la D.G. del Catastro.-->
<gml:FeatureCollection gml:id="ES.SDGC.CP"
  xmlns:gml="http://www.opengis.net/gml/3.2"
  xmlns:gmd="http://www.isotc211.org/2005/gmd"
  xmlns:ogc="http://www.opengis.net/ogc"
  xmlns:xlink="http://www.w3.org/1999/xlink" xmlns:cp="urn:x-
  inspire:specification:gmlas:CadastralParcels:3.0"
  xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
  xsi:schemaLocation="urn:x-inspire:specification:gmlas:CadastralParcels:3.0
  http://inspire.ec.europa.eu/schemas/cp/3.0/CadastralParcels.xsd">
```

Etiqueta **gml:FeatureCollection**. Definición de esquemas del GML de CP de INSPIRE
<http://inspire.ec.europa.eu/schemas/cp/3.0/CadastralParcels.xsd>

Análisis del fichero GML (*Geography Markup Language*) de Parcela Catastral (2/5)

Atributos: ID, Extensión, Superficie Gráfica y Fecha de alta



Análisis del fichero GML (*Geography Markup Language*) de Parcela Catastral (3/5)

Geometría

```

<cp:geometry>
  <gml:MultiSurface gml:id="MultiSurface ES.SDGC.CP.1907401VK4810H"
srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG:25830">
    <gml:surfaceMember>
      <gml:Surface gml:id="Surface ES.SDGC.CP.1907401VK4810H.1"
srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG:25830">
        <gml:patches>
          <gml:PolygonPatch>
            <gml:exterior>
              <gml:LinearRing>
                <gml:posList srsDimension="2" count="12"> 441894.65 4480528.03
441786.64 4480551.09 441786.15 4480551.2 441794.14 4480588.6 441794.63 4480588.5
441807.06 4480585.84 441807.32 4480587.07 441912.41 4480564.62 441896.66
4480532.17 441896.2 4480531.23 441895.18 4480529.13 441894.65
4480528.03</gml:posList>
              </gml:LinearRing>
            </gml:exterior>
          </gml:PolygonPatch>
        </gml:patches>
      </gml:surfaceMember>
    </gml:MultiSurface>
  </cp:geometry>

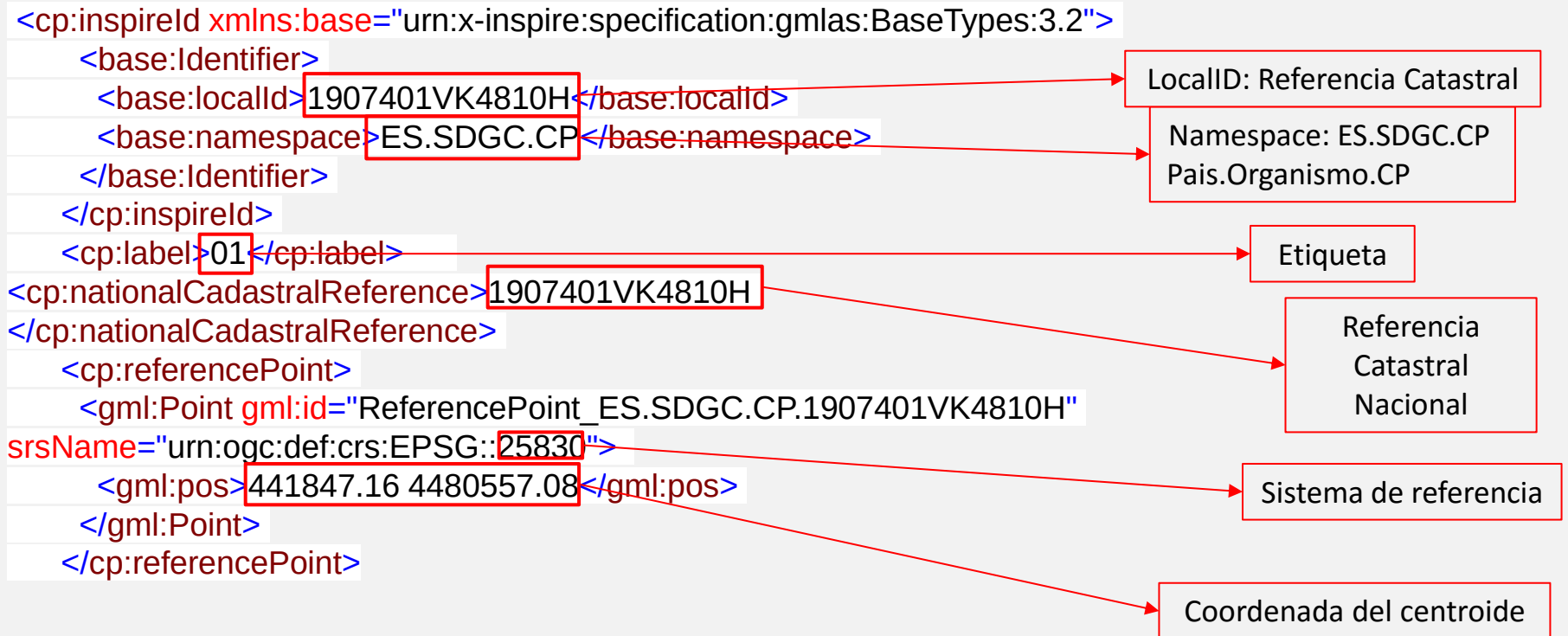
```

Identificador único de objeto

Sistema de referencia

Listado de vértices
que definen
la poligonal cerrada

- Si la Parcela Catastral tiene huecos, se añaden estructuras `<gml:interior>` con su geometría.
- Los listados de coordenadas de los vértices, empieza y termina en el mismo vértice.

Análisis del fichero GML (*Geography Markup Language*) de Parcela Catastral (4/5)**Atributos: INSPIREID, Etiqueta, Referencia Catastral, Centroide**

Análisis del fichero GML (*Geography Markup Language*) de Parcela Catastral (5/5)

Enlace con CadastralZoning y final

```
<cp:validFrom xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:validFrom>
  <cp:validTo xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:validTo>
  <cp:zoning
xlink:href="http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsCP.aspx?service=wfs&version
=2&request=GetFeature&STOREDQUERY_ID=GetZoning&cod_zona
=19074VK4810H&srsname=urn:ogc:def:crs:EPSG::25830"></cp:zoning>
</cp:CadastralParcel>
</gml:featureMember>
</gml:FeatureCollection>
```

Enlace al WFS para obtener
el objeto CadastralZoning
asociado a la Parcela

Se establecen procedimientos telemáticos para el intercambio de información gráfica y de titularidades entre el Catastro y el Registro y los Notarios. Esto favorece la interconexión e **interoperabilidad** de ambas bases de datos, además de suponer una **simplificación de los procedimientos de actualización de datos catastrales**



Sede Electrónica del Catastro SEC





Bienvenidos Benvidos Benvinguts Welcome 03/06/2016 08:34:00 > CONTÁCTENOS

     **Sede Electrónica del Catastro**  **USUARIO REGISTRADO** v

Bienvenido a la **SEC**, punto de acceso a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro

Servicios para Ciudadanos, empresas y profesionales

Servicios de acceso libre

- Consulta de Datos Catastrales. Referencia Catastral
- Utilidades basadas en CSV 
 - Cotejo de documentos
 - Consulta de expedientes
 - Respuesta a requerimientos
 - Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas

Servicios que requieren autenticación

- Consulta y certificación de datos catastrales
 - Búsqueda por NIF/NIE
 - Búsqueda por localización
- Inicio de procedimientos
 - Declaraciones catastrales
 - Solicitudes
 - Recursos
 - Formulario genérico
- Servicios
 - Mis expedientes
 - Mis inmuebles
 - Mis notificaciones
 - Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
 - Descarga de datos y cartografía por municipio
 - Consulta masiva
 - Validación de una representación gráfica alternativa

Destacados

- ▶ VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA
- ▶ MIS EXPEDIENTES
- ▶ MIS INMUEBLES
- ▶ MIS NOTIFICACIONES
- ▶ CONSULTA DE EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL CON CSV
- ▶ ANUNCIOS SEC
- ▶ GUÍA DE SERVICIOS DE LA SEC
- ▶ SERVICIOS WEB

Catastro

Campañas

Enlaces

**Portal de la Dirección General del Catastro**
www.catastro.minhap.es

**Línea Directa del Catastro**
www.catastro.minhap.es

**Gerencias del Catastro**
www.catastro.minhap.es

<http://www.sedecatastro.gob.es/>





Obtención en la SEC del GML de CP

Fichero adjunto a la
Certificación
Descriptiva y Gráfica



GML

Consulta Libre

GML



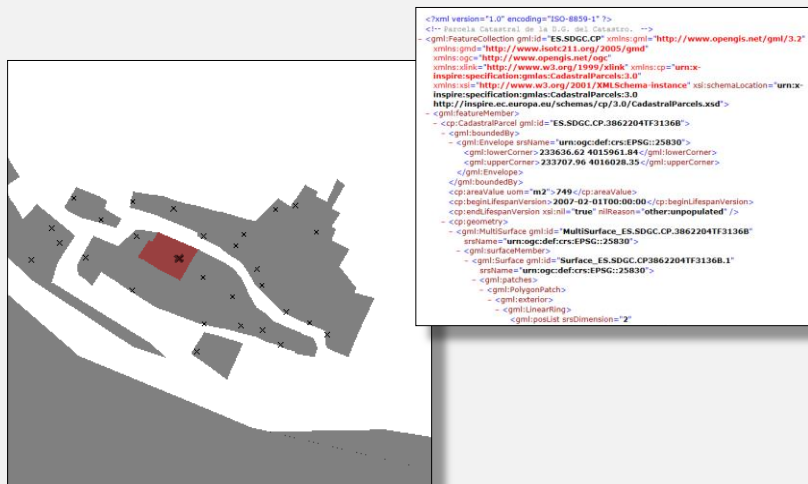
Obtención del GML de CP, servicio WFS

WFS de Parcela Catastral

<http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsCP.aspx?>

Retricciones:

- CP:CadastralParcel se limita a 1 km2 de extensión y a 5000 elementos
- CP: CadastralZoning se limita a la extensión de 25 km2 y a 500 elementos
- No se admiten consultas SQL en general



CP:CadastralPracel

CP.CadastralZoning

Identificador	Descripción	Parámetros	Descripción de los parámetros	Valor de retorno
GetZoning	Manzanas de urbana y polígonos de rústica	COD_ZONA	Para Urbana: 12 dígitos (Pcat1 + manzana) Para rústica: 9 dígitos (del, mun, sector, polígono)	CP:CadastralZoning
GetParcel	Parcelas catastrales	REFCAT	Referencia catastral de 14 posiciones para Urbana y para Rústica	CP:CadastralParcel
GetNeighbour Parcel	Parcela + parcelas colindantes a la especificada	REFCAT	Referencia catastral de 14 posiciones para Urbana y para Rústica	CP:CadastralParcel
GetParcelsByZoning	Manzana de urbana o polígono de rústica. Y las parcelas contenidas en la zona	COD_ZONA	Para Urbana: 12 dígitos (Pcat1 + manzana) Para rústica: 9 dígitos (del, mun, sector, polígono)	CP:CadastralParcel CP:CadastralZoning

<http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsCP.aspx?service=wfs&request=getfeature&Typenames=cp.cadastralparcel&SRsname=EPSG::25830&bbox=233673,4015968,233761,4016008>



Obtención del GML de CP, servicio WFS

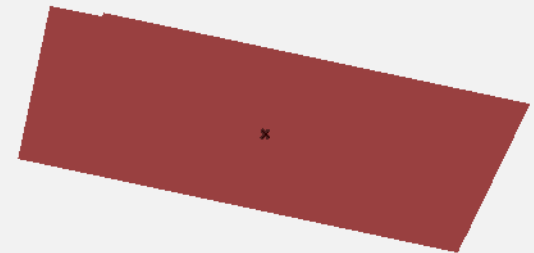
Petición para obtener el GML de una CP

http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsCP.aspx?service=wfs&version=2&request=getfeature&STOREDQUERY_ID=GetParcel&refcat=1907401VK4810H&srsname=EPSG::25830

SetoredQuery GetParcel

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<!--Parcela Catastral de la D.G. del Catastro.-->
<gml:FeatureCollection gml:id="ES.SDGC.CP" xmlns:gml="http://www.opengis.net/gml/3.2"
xmlns:gmd="http://www.isotc211.org/2005/gmd" xmlns:ogc="http://www.opengis.net/ogc"
xmlns:xlink="http://www.w3.org/1999/xlink" xmlns:cp="urn:x-inspire:specification:gmlas:CadastralParcels:3.0"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="urn:x-
inspire:specification:gmlas:CadastralParcels:3.0
http://inspire.ec.europa.eu/schemas/cp/3.0/CadastralParcels.xsd">
  <gml:featureMember>
    <cp:CadastralParcel gml:id="ES.SDGC.CP.1907401VK4810H">
      <gml:boundedBy>
        <gml:Envelope srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
          <gml:lowerCorner>441786.15 4480528.03</gml:lowerCorner>
          <gml:upperCorner>441912.41 4480588.6</gml:upperCorner>
        </gml:Envelope>
      </gml:boundedBy>
      <cp:areaValue uom="m2">4558</cp:areaValue>
      <cp:beginLifespanVersion>2015-04-28T00:00:00</cp:beginLifespanVersion>
      <cp:endLifespanVersion xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:endLifespanVersion>
      <cp:geometry>
        <gml:MultiSurface gml:id="MultiSurface_ES.SDGC.CP.1907401VK4810H"
srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
          <gml:surfaceMember>
            <gml:Surface gml:id="Surface_ES.SDGC.CP.1907401VK4810H.1"
srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
              <gml:patches>
                <gml:PolygonPatch>
                  <gml:exterior>
```

...



La respuesta es un GML de una parcela catastral. El parámetro de entrada es la referencia catastral de 14 caracteres



Validación Gráfica Alternativa

Paso1 : Acreditación con certificado de usuario

► VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA

► Acceso al servicio VGA

► Descarga del informe de VGA con CSV ⓘ

► Ayuda

► Preguntas frecuentes

VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA

Seleccione el tipo de acceso:

 Certificado electrónico de identificación o DNI electrónico
cl@ve Cl@ve PIN

Cerrar

Validación de una representación gráfica alternativa

Este servicio comprueba si un parcelario aportado en formato GML (Geographical Markup Language) respeta la delimitación que consta en la cartografía catastral. En caso de ser un trabajo realizado por técnico competente, cumplimente los datos administrativos del formulario.

ⓘ ¿Cómo funciona este servicio?

Datos

Inserta RC

Inserta GML

Comprobación

Informe

Datos generales

NIF : 12345678

Apellidos y nombre : TECNICO COMPETENTE

Domicilio: CL PRINCIPAL 1, 28000 MADRID *

Intervención como técnico competente: ☐ SÍ ☒ NO

Siguiente



Validación Gráfica Alternativa

Si el usuario se acredita como técnico competente aparece este formulario en el que se han de rellenar: datos del técnico, datos del solicitante y especificaciones del trabajo profesional.

Datos del técnico

Titulación:

*

Universidad:

*

Colegio profesional:

*

Número colegiado:

*

Solicitante

NIF :

*

Apellidos y nombre :

*

Fecha solicitud del trabajo:

*

Especificaciones de trabajo profesional

Realizado sobre cartografía catastral:

☒ SÍ ☐ NO

Escala: 1/

*

Precisión del trabajo:

metros

*

Fecha de realización:

*

Descripción:

*

Desplazamiento

AX:

BX:

CX:

AY:

BY:

CY:

Si se ha realizado un desplazamiento, traslación y/o giro para hacerlo coincidir con la cartografía catastral, AX, BX, CX, AY, BY y CY son tales que las coordenadas catastrales (X',Y') se obtengan de las reales (X,Y) mediante la transformación: $X' = AX * X + BX * Y + CX$ $Y' = AY * X + BY * Y + CY$

Siguiente



Validación Gráfica Alternativa

Paso 2: Añadir parcelas catastrales afectadas

Validación de una representación gráfica alternativa

Introduzca al menos el identificador de una parcela catastral (primeras 14 posiciones de la referencia catastral) afectada por el parcelario aportado. Se validará que el este último se superponga con las parcelas catastrales indicadas.

❗ ¿Cómo funciona este servicio?

Datos

Inserta RC

Inserta GML

Comprobación

Informe

Parcelas Catastrales inicialmente afectadas (primeras 14 posiciones de la Referencia Catastral)

Selección de Parcelas

(separadas por comas o en diferentes líneas)

37136A50405230
37136A50405231

Añadir

Quitar

Quitar todos

Parcelas confirmadas

37136A50405230
37136A50405231

Anterior

Siguiente



Validación Gráfica Alternativa

Paso 3: Añadir y cargar ficheros GML

Validación de una representación gráfica alternativa

Cargue los ficheros GML con el parcelario. **Deben ser ficheros correctamente formados y sin solapamientos entre ellos.**
① ¿Cómo funciona este servicio?

Datos **Inserta RC** **Inserta GML** **Comprobación** **Informe**

Resultados de trabajo

(697412 ; 4473554) (697513 ; 4473554)

Subida de ficheros GML

Seleccione archivos
Agregue archivos a la lista y pulse el botón de Iniciar carga

Nombre de archivo	Tamaño
-------------------	--------

Agregar archivos **Iniciar carga**

Ficheros subidos actualmente

Fichero	Eliminar
Segrega_1.gml	✗
Segrega_2.gml	✗
Segrega_3.gml	✗

Opciones de trabajo

Cartografía catastral: ☐ GML: ☒ Otras cartografías:

Anterior **Siguiente**

Se puede gestionar la visualización de la geometría de los GML 's cargados con varias opciones de capas de fondo: Cartografía Catastral y Ortofotos





Validación Gráfica Alternativa

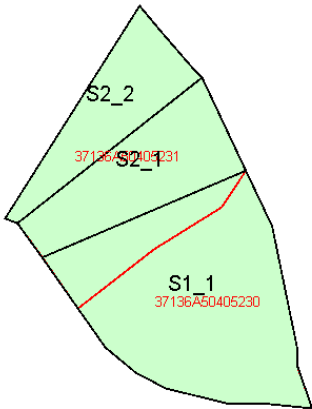
Paso 4: Comprobación

Visualización de la comprobación del parcelario aportado frente al parcelario catastral.
① ¿Cómo funciona este servicio?

Datos **Inserta RC** **Inserta GML** **Comprobación** **Informe**

Resultado
La representación gráfica respeta la delimitación de la finca matriz y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro.

Validación gráfica
(697412 ; 4473554) (697513 ; 4473554)



Significado simbólico

Legenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Resumen
La geometría proporcionada coincide exactamente con la cartografía catastral
Superficie de la cartografía catastral: 1370 m2

Anterior **Siguiente**

Se hace el análisis de superposición geométrica entre los GML's y la cartografía existente



Validación Gráfica Alternativa

Paso 5: Informe

Validación de una representación gráfica alternativa

El CSV del informe generado es 97ATAZQBNG4R15ZY. Puede verlo en el servicio de [Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación \(CSV\)](#)

[Generar nueva validación](#)

Se genera un código seguro de verificación (CSV) que permitirá recuperar el informe de validación en formato pdf. Junto con los ficheros GML aportados como información adjunta.

Cotejo de documentos

Cotejo de documentos

Este servicio permite el cotejo de un documento electrónico mediante su código seguro de verificación (CSV). El Código Seguro de Verificación garantiza, mediante el cotejo en la Sede electrónica de la Dirección General del Catastro, la integridad y autenticidad de los documentos electrónicos del citado centro directivo (Artículo 18.1.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos). Dicho código, regulado por la [Orden HAP/12002/2012](#), se visualiza en el margen derecho de todas las páginas de los documentos electrónicos emitidos por la Dirección General del Catastro

① Descargue un ejemplo de notificación de Procedimiento de Valoración Colectiva (PVC) con CSV.

② Descargue un ejemplo de una Certificación Descriptiva y Gráfica con CSV.

Código Seguro de Verificación

Código Seguro de Verificación: 97ATAZQBNG4R15ZY x

[Aceptar](#)

[Volver](#)

Descarga de documentos con código seguro de verificación

Tipo de documento Informe de Validación Gráfica Alternativa
Código Seguro de Verificación 97ATAZQBNG4R15ZY

[Descargar documento](#)

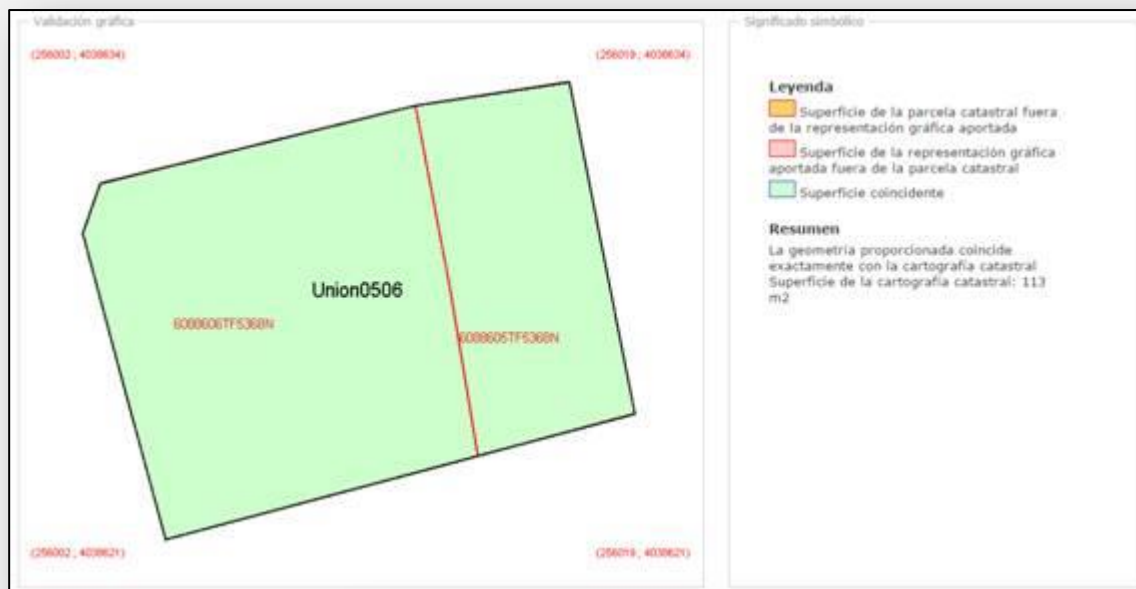
Resolución de problemas al descargar el documento PDF

[Volver](#)





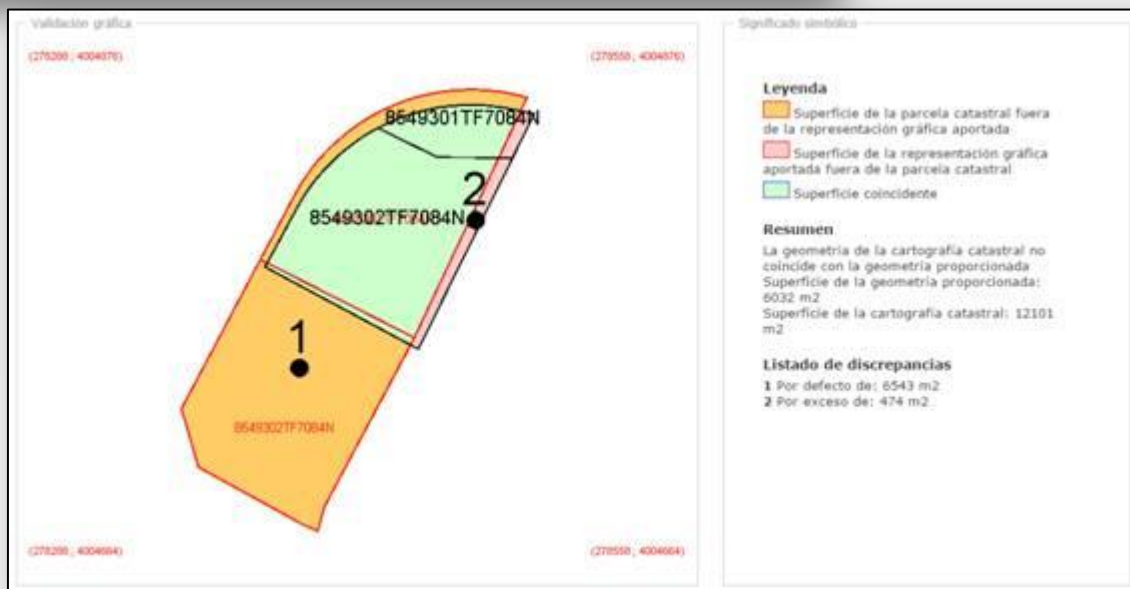
Ejemplos Validación



POSITIVO



NEGATIVO



The image shows the main interface of the INSPIRE web application. It features a blue-tinted cadastral map of a city area with street names like 'CALLE DE ALICIA' and 'CALLE DE RICARDO'. At the top, there is a header with the Spanish flag, the coat of arms, and the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS', and 'SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA'. Below this, it says 'DIRECCIÓN GENERAL DEL CATÁSTRO'. The INSPIRE logo is also present. A large white text overlay reads 'Servicios INSPIRE de Cartografía Catastral' and 'Dirección General del Catastro'. On the right, a dark sidebar menu contains the following items: 'INICIO', 'INTRODUCCIÓN', 'LICENCIA', 'CONJUNTOS DE DATOS', 'SERVICIO DE VISUALIZACIÓN WMS', 'SERVICIOS DE DESCARGA', and 'REFERENCIA'. A red box highlights the '[ENGLISH VERSION]' link, with a red arrow pointing to a smaller version of the application interface shown below.

Servicios INSPIRE de Cartografía Catastral
Dirección General del Catastro

INSPIRE Services of Cadastral Cartography
General Directorate for Cadastre

<http://www.catastro.minhap.es/webinspire/index.html>

http://www.catastro.minhap.es/webinspire/index_eng.html



Introducción



Introducción a los datos y servicios de INSPIRE implementados por la Dirección General del Catastro.

[Acceso al documento](#)

Licencia de Acceso y Uso



Licencia de acceso y uso de los servicios y conjuntos de datos INSPIRE de la Dirección General del Catastro.

[Descripción de la licencia](#)

Conjunto de datos



La Dirección General del Catastro, en cumplimiento de la Directiva INSPIRE, contribuye a la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE), ofreciendo los datos transformados y servicios de los siguientes conjuntos de datos, en el ámbito de su competencia:

[Descripción del conjunto de datos](#)



PARCELA CATASTRAL

(CP Cadastral Parcel)

[XML con los METADATOS](#)



DIRECCIONES

(AD Addresses)

[XML con los METADATOS](#)



EDIFICIOS

(BU Buildings)

[XML con los METADATOS](#)



Servicio de visualización WMS



Servicio WMS INSPIRE de la DG de Catastro

<http://ovc.catastro.meh.es/cartografia/INSPIRE/spadgcwms.aspx>

Este servicio permite obtener la información actualizada tal y como es mostrada en la Sede Electrónica del Catastro.

[XML con los METADATOS](#)

[Descripción del servicio](#)

Servicio de descarga



Los servicios de descarga de información INSPIRE ofrecidos por la Dirección General del Catastro son:



Servicios WFS INSPIRE



WFS de parcela catastral (CP)

<http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsCP.aspx?>

[XML con los METADATOS](#)

[Descripción del servicio](#)



WFS de direcciones (AD)

<http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsAD.aspx?>

[XML con los METADATOS](#)

[Descripción del servicio](#)



WFS de edificios (BU)

<http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsBU.aspx?>

[XML con los METADATOS](#)

[Descripción del servicio](#)



Servicios ATOM de conjuntos de datos predefinidos INSPIRE

Estos servicios permiten la descarga completa por municipios de los diferentes conjuntos de datos INSPIRE. Los datos se actualizan 2 veces al año.

[Descripción del servicio](#)



ATOM de parcela catastral (CP)

<http://www.catastro.minhap.es/INSPIRE/CadastralParcelas/ES.SDGC.CP.atom.xml>

[XML con los METADATOS](#)



ATOM de direcciones (AD)

<http://www.catastro.minhap.es/INSPIRE/Addresses/ES.SDGC.AD.atom.xml>

[XML con los METADATOS](#)



ATOM de Edificios (BU)

<http://www.catastro.minhap.es/INSPIRE/buildings/ES.SDGC.BU.atom.xml>

[XML con los METADATOS](#)





The image shows a detailed map of a city block, likely in Mexico, with numerous lots outlined in red and numbered. The lots are arranged in a grid-like pattern, with some larger lots and some smaller ones. The numbers on the lots are in black and vary in size. A large, bold, red watermark with the word "Gracias" is centered over the map. The background is a light pink color. The map includes several lot numbers such as 02235, 04223, 05248, 07222, 05213, 05217, 04209, 06202, 02206, 03202, 03208, 03402, 01217, 02227, 03216, 04248, 05248, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00. The word "Gracias" is written in a large, bold, red font with a slight shadow effect.

Gracias